

RESOLUCIÓN Nro. SNGRE-002-2020

MARÍA ALEXANDRA OCLES PADILLA
DIRECTORA GENERAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 85 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos, se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y que éstos se formularán a partir del principio de solidaridad; y, que el Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos;

Que, el artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que a las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, el artículo 293 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado, se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que es obligación del Estado proteger a las personas, las colectividades y a la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad; y que el Estado ejercerá la rectoría del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, a través del organismo técnico establecido en la ley;

Que, el primer inciso del artículo 11 del Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas, establece que corresponde a la Función Ejecutiva la formulación y ejecución de la planificación nacional y sectorial con enfoque territorial y de manera descentrada. Para el efecto, establecerá los instrumentos pertinentes que propicien la planificación territorializada del gasto público y conformarán espacios de coordinación de la Función Ejecutiva en los niveles regional, provincial, municipal y distrital;

Que, el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, dispone que los ministros de Estado son competentes para el despacho de todos los asuntos inherentes a sus ministerios sin necesidad de autorización alguna del Presidente de la República, salvo los casos expresamente señalados en leyes especiales.

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 62, de 05 de agosto de 2013, la Función Ejecutiva se organizó en Secretarías, entre las que se estableció la Secretaría de Gestión de Riesgos;

Que, mediante Resolución Nro. SGR-039-2014, de 03 de junio de 2014, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la entonces Secretaría de Gestión de Riesgos;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 534, de 03 de octubre de 2018, el Lcdo. Lenín Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la transformación de la Secretaría de Gestión de Riesgos en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; y designó a la señora María Alexandra Ocles Padilla, como Directora General, con rango de ministro de Estado;

Que, el artículo 27 de la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, señala que los planes institucionales son instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales se establecen las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten a la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes);

Que, mediante memorandos Nro. SNGRE-CGPGE-2020-0022-M, y Nro. SNGRE-CGPGE-2020-0022-M, de fechas 8 y 10 de enero de 2020, el Mgs. Diego Cabrera Bowen, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó a la máxima autoridad institucional del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, las aprobaciones de los instrumentos de planificación Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversiones (PAI), respectivamente.

Que, mediante sumillas "*CGPGE: APROBADO*", insertadas en los oficios números SNGRE-CGPGE-2020-0022-M y SNGRE-CGPGE-2020-0022-M, de fechas 8 y 10 de enero de 2020, respectivamente, la máxima autoridad institucional del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, aprobó los instrumentos de planificación Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversiones (PAI);

Que, mediante memorando Nro. SNGRE-CGPGE-2020-0037-M, de 11 de enero de 2020, el Mgs. Diego Cabrera Bowen, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó a la máxima autoridad institucional del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, disponer a quien corresponda, la elaboración de la resolución de aprobación y la institucionalización del presupuesto global de la entidad para el ejercicio fiscal en curso;

Que, mediante sumilla "*CAJ/CGPGE favor trabajar en la resolución*", insertada en el memorando Nro. SNGRE-CGPGE-2020-0037-M, de 11 de enero de 2020, la máxima autoridad institucional del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, dispuso a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, la elaboración de la resolución de aprobación realizada por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica;

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL NUMERAL I DEL ARTÍCULO 154 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el presupuesto institucional inicial 2020, del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, contenidos en el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversiones (PAI), conforme lo determinado en los anexos de esta resolución.

Artículo 2.- AUTORIZAR Y DISPONER a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, la socialización institucional del contenido de la presente resolución, con su respectiva documentación habilitante.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, el cumplimiento de todos los procedimientos que sean necesarios para la aplicación de la presente resolución.

Publíquese, socialícese y cúmplase.

Dado en el Despacho de la Dirección General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en el cantón Samborondón, a los 11 días del mes de enero de 2020.

María Alexandra Ocles Padilla
DIRECTORA GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Coordinación General de Asesoría Jurídica	
Elaborado por	Abg. Erick Andrade Celi Analista de Asesoría Jurídica 3
Revisado por:	Dr. Héctor Samaniego Ocaña Coordinador General de Asesoría Jurídica

PROYECTOS		MONTO PROFORMA 2020	MONTO PLANIFICADO	TRANSFERENCIA CO-EJECUCIÓN	SALDO
PLEOC	PROGRAMA DE LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONCLUIR (FASE I) DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.	\$ 2.037.687,22	\$ 230.000,00		\$ 1.807.687,22
SNDGRE	SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.	\$ 5.307.620,80	\$ 1.691.507,60	\$ 5.307.620,80	\$ (1.691.507,60)
TOTORAS	ENCAUZAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA TOTORAS	\$ 4.693.899,75	\$ 4.810.079,37		\$ (116.179,62)
PPM	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO POR DIFERENTES AMENAZAS	\$ 136.337,42	\$ 136.337,42		\$ -
TOTAL PAI-2020		\$ 12.175.545,19	\$ 6.867.924,39	\$ 5.307.620,80	\$ 1.807.687,22

* La transferencia del proyecto SNDGRE se realizará al MERNRR por el monto de USD.5307,620,80

MODIFICACIÓN ENTRE PROYECTO

PROYECTOS		SALDO	REDISTRIBUCIÓN	
			INCREMENTO	REDUCCIÓN
PLEOC	PROGRAMA DE LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONCLUIR (FASE I) DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.	\$ 1.807.687,22		\$ 1.807.687,22
SNDGRE	SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.	\$ -	\$ 1.691.507,60	
TOTORAS	ENCAUZAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA TOTORAS		\$ 116.179,62	
TOTAL PAI-2020		\$ 1.807.687,22	\$ 1.807.687,22	\$ 1.807.687,22

PAI AJUSTADO - 2020

PROYECTOS		MONTO PLANIFICADO
PLEOC	PROGRAMA DE LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONCLUIR (FASE I) DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.	\$ 230.000,00
SNDGRE	SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.	\$ 1.691.507,60
TOTORAS	ENCAUZAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA TOTORAS	\$ 4.810.079,37
PPM	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO POR DIFERENTES AMENAZAS	\$ 136.337,42
TOTAL PAI-2020		\$ 6.867.924,39

Samborondón, 8 de enero de 2020.

Revisado por:

Mgs. Diego Cabrera Bowen
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Aprobado por:

Lcda. María Alexandra Ocles Padilla
Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2020

PROYECTO # PROGRAMA DE LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONCLUIR (FASE I) DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA (EX CORPESUADOR)»

Requeriente	Área	Monto Total Planificado	Descripción/Objeto de la contratación - (NOMBRE DEL PROCESO PAI)	Estado	Costo total planificado	Programación del gasto de inversión												Total
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
			Fiscalización de los siguientes proyectos ubicados en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas: construcción del puente sobre el río Babá, ubicado en la vía Santo Domingo - El Estuero (≈ 80 metros) y construcción del puente sobre el río Bimbe, cantón Santo Domingo de Los Colorados.	Arrastre	\$ 8.950,71													\$ 8.950,71
CAJ		\$ 230.000,00	Sentencia contrato CORPEC-DP-OB-PR-3123-2063/ Ing. Gustavo Cedeño Guillen - HABILITACIÓN DE LA VÍA AGUA FRÍA - EL REMOJO KM 4 VÍA HUMEDAD - SAN FRANCISCO (PRIMERA ETAPA) CANTÓN SAN VICENTE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.	Arrastre	\$ 131.996,23													\$ 131.996,23
			Sentencia Constitucional Nro. 176-14-EP/19	Arrastre	\$ 20.000,00													\$ 20.000,00
			Fiscalización de cada una de las obras emergentes de jurisdicción de CORPESUADOR delegación Guayas, en la Provincia del Guayas - COD.	Arrastre	\$ 43.743,82													\$ 43.743,82
			Otros procesos de pago de liquidación	Arrastre	\$ 25.309,24													\$ 25.309,24
	Total General	\$ 230.000,00			\$ 230.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 184.690,76	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 230.000,00	

Samborondón, 8 de enero de 2020.

Revisado por:

Aprobado por:

Lcda. María Alejandra Ocles Padilla
Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Mrs. Diego Cabrerizo Bowen
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2020

SPREA-DO	\$ 283,494.96	Servicio logístico para la ejecución de ejercicio de acreditación de equipos especializados en brigadas Forestales.	Nuevo	\$ 7100,00															\$ 7.100,00
		Servicio logístico para ejecución de ejercicio de acreditación de equipos especializados en brigadas Forestales.- IVA	Nuevo	\$ 852,00															\$ 852,00
		Servicio logístico para la ejecución de ejercicio de acreditación de equipos USAR	Nuevo	\$ 7.100,00														\$ 7.100,00	
		Servicio logístico para la ejecución de ejercicio de acreditación de equipos USAR.- IVA	Nuevo	\$ 852,00														\$ 852,00	
		Servicio de logística para el traslado de bienes donados por Japón	Nuevo	\$ 75.000,00														\$ 75.000,00	
		Servicio de logística para el traslado de bienes donados por Japón.-IVA	Nuevo	\$ 9.000,00														\$ 9.000,00	
		Adquisición de equipamiento básico y herramientas para brigadas de bomberos especializados.	Arrastre	\$ 133.775,00															\$ 133.775,00
		Adquisición de equipamiento básico Y herramientas para brigadas de bomberos especializados.- IVA	Arrastre	\$ 16.053,00															\$ 16.053,00
		Adquisición de Kits para el fortalecimiento de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos.- II FASE	Nuevo	\$ 107.142,00															\$ 107.142,00
		Adquisición de Kits para el fortalecimiento de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos - II FASE.- IVA	Nuevo	\$ 12.857,04															\$ 12.857,04
		Diseño, Elaboración e Impresión de Material Educomunicacional para fortalecer las capacidades de la ciudadanía, mediante la difusión de información que fomente una cultura de reducción de riesgos.	Arrastre	\$ 100.161,00															\$ 100.161,00
SRR-DFDCGR	\$ 238.665,00	Diseño, Elaboración e Impresión de Material Educomunicacional para fortalecer las capacidades de la ciudadanía, mediante la difusión de información que fomente una cultura de reducción de riesgos.- IVA	Arrastre	\$ 12.019,32															\$ 12.019,32
		Servicio logístico para el Tercer Encuentro Nacional Juntos para la Reducción de Riesgos de Desastres.	Nuevo	\$ 5.790,75															\$ 5.790,75
		Servicio logístico para el Tercer Encuentro Nacional Juntos para la Reducción de Riesgos de Desastres.- IVA	Nuevo	\$ 694,89															\$ 694,89
		Total General	\$ 1.691.507,60																
				\$ 1.691.507,60															
					2.597,00														
						671.701,25													
							\$ 2.000,00												
								\$ 58.214,95											
									\$ 39.108,38										
										\$ 506.386,80									
											\$ 118.714,94								
												49.915,44							
													29.315,44						
														84.815,88					
															68.137,52				
																\$ 1.691.507,60			

Samborondón, 3 de enero de 2020.

Revisado por:

Mrs. Diego Cabréa Bowen
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Aprobado por:

Licda. María Alexandra Ocles Paillia
Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

PROYECTO «ENCAUZAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA LAS TOTORAS»

Área Requeriente	Monto Total Planificado	Descripción/Objeto de la contratación - (NOMBRE DEL PROCESO PAI)	Estado	Costo total planificado (USD.)	Programación del gasto de inversión								Total	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	
		Contratación del servicio de consultoría integral para la gestión de riesgo de varios aspectos del proyecto Totoras que incluye: elaboración del plan de manejo ambiental; elaboración del plan de relacionamiento comunitario; puesta en marcha; plan de contingencias; elaboración del plan de aseguramiento de la calidad y control de la calidad de la obra; puesta en marcha; del plan de recuperación del cauce de la quebrada las Totoras; y plan de gestión del riesgo hidrológico hidráulico.	Arrastre	\$ 53.969,10										\$ 53.969,10
		Contratación del servicio de consultoría integral para la gestión de riesgo de varios aspectos del proyecto Totoras que incluye: elaboración del plan de manejo ambiental; elaboración del plan de relacionamiento comunitario; puesta en marcha; plan de contingencias; elaboración del plan de aseguramiento de la calidad y control de la calidad de la obra; puesta en marcha; del plan de recuperación del cauce de la quebrada las Totoras; y plan de gestión del riesgo hidrológico hidráulico - IVA	Arrastre	\$ 21.587,64										\$ 21.587,64
		Contratación del servicio de consultoría integral para la gestión de riesgo de varios aspectos del proyecto Totoras que incluye: elaboración del plan de manejo ambiental; elaboración del plan de relacionamiento comunitario; puesta en marcha; plan de contingencias; elaboración del plan de aseguramiento de la calidad y control de la calidad de la obra; puesta en marcha; del plan de recuperación del cauce de la quebrada las Totoras; y plan de gestión del riesgo hidrológico hidráulico - IVA	Arrastre	\$ 3.692.072,18	\$ 369.207,22	\$ 369.207,22	\$ 369.207,22	\$ 369.207,22	\$ 369.207,22	\$ 369.207,22	\$ 369.207,22	\$ 369.207,22	\$ 369.207,22	\$ 3.692.072,18
SRR	\$ 4.810.079,37	Contratación de las obras de reconstrucción de la quebrada Las Totoras del cantón Calvas de la provincia de Loja	Arrastre	\$ 427.135,02	\$ 42.713,50	\$ 42.713,50	\$ 42.713,50	\$ 42.713,50	\$ 42.713,50	\$ 42.713,50	\$ 42.713,50	\$ 42.713,50	\$ 42.713,50	\$ 427.135,02
		Contratación del servicio de fiscalización de las obras de reconstrucción del encanamiento y protección de la quebrada Las Totoras del cantón Calvas de la provincia de Loja - IVA	Arrastre	\$ 259.670,61	\$ 25.967,06	\$ 25.967,06	\$ 25.967,06	\$ 25.967,06	\$ 25.967,06	\$ 25.967,06	\$ 25.967,06	\$ 25.967,06	\$ 25.967,06	\$ 259.670,61
		Contratación del servicio de fiscalización de las obras de reconstrucción del encanamiento y protección de la quebrada Las Totoras del cantón Calvas de la provincia de Loja	Arrastre	\$ 31.160,47										\$ 31.160,47
		Contratación del servicio de fiscalización de las obras de reconstrucción del encanamiento y protección de la quebrada Las Totoras del cantón Calvas de la provincia de Loja - IVA	Nuevo	\$ 69.714,32	\$ 5.809,53	\$ 5.809,53	\$ 5.809,53	\$ 5.809,53	\$ 5.809,53	\$ 5.809,53	\$ 5.809,53	\$ 5.809,53	\$ 5.809,53	\$ 69.714,32
		Contratación de profesionales de la Ingeniería Civil y Geotécnica. IVA	Nuevo	\$ 8.365,68	\$ 697,14	\$ 697,14	\$ 697,14	\$ 697,14	\$ 697,14	\$ 697,14	\$ 697,14	\$ 697,14	\$ 697,14	\$ 8.365,68
		Servicio de Consultoría para la ejecución del Plan de Investigación, monitoreo y servicios de Ingeniería (OMBARDIL) para la ejecución del Plan de Ingeniería Civil y Geotécnica. IVA	Arrastre	\$ 164.400,00										\$ 164.400,00
		Servicio de Consultoría para la ejecución del Plan de Investigación, monitoreo y servicios de Ingeniería (OMBARDIL) para la ejecución del Plan de Ingeniería Civil y Geotécnica. IVA	Arrastre	\$ 19.728,00										\$ 19.728,00
		Indemnización a personas que no se acogieron al proceso o se acogieron a destino	Arrastre	\$ 56.432,35										\$ 56.432,35
		Contratación Equipo de Seguimiento del Proyecto - IVA	Arrastre	\$ 6.217,86										\$ 6.217,86
		Contratación Equipo de Seguimiento del Proyecto - IVA	Arrastre	\$ 6.26,14										\$ 6.26,14
		Total General		\$ 4.810.079,37	\$ 6.506,67	\$ 6.506,67	\$ 6.506,67	\$ 6.506,67	\$ 6.506,67	\$ 6.506,67	\$ 6.506,67	\$ 6.506,67	\$ 4.810.079,37	

Samborondón, 8 de enero de 2020.

Revisado por:

Aprobado por:

Revisado por:

Aprobado por:


Msc. Diego Cabrerizo Benítez
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica


Lcda. María Alexandra Ocasio Pajuelo
Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

PLAN ANUAL DE INVERSI覩N 2020

PROYECTO «PROGRAMA DE PREVENCI覩N Y MITIGACI覩N PARA REDUCIR EL RIESGO POR DIFERENTES AMENAZAS»

Área Requierente	Monto Total Planificado	Descripción /Objeto de la Contratación - (NOMBRE DEL Servicio de impresión de Atlas)	Estado	Costo total planificado	Programación del gasto de inversión												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
SGAR-DAR	\$ 136.337,42	Servicio de impresión de Atlas.- IVA	Arrastre	\$ 43.817,69	\$ 43.817,69												\$ 43.817,69
		Contratación de los servicios de consultoría, para realizar el monitoreo de control horizontal y vertical de edificaciones, vías, y puntos de interés del área urbana de Zaruma, utilizando técnicas, equipos topográficos y geodésicos de alta precisión.	Nuevo	\$ 5 258,12	\$ 5 258,12												\$ 5 258,12
		Contratación de los servicios de consultoría, para realizar el monitoreo de control horizontal y vertical de edificaciones, vías, y puntos de interés del área urbana de Zaruma, utilizando técnicas, equipos topográficos y geodésicos de alta precisión.- IVA	Nuevo	\$ 78.583,04					\$ 78.583,04								\$ 78.583,04
Total General	\$ 136.337,42			\$ 136.337,42	\$ 0,00	\$ 49.075,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 87.261,61	\$ 0,00	\$ 136.337,42						

Samborondón, 8 de enero de 2020.

Revisado por:

Mrs. Diego Cabrera Bowen
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Aprobado por:

ccdo: María Alexandra Ocles Padilla
Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Proyecto/s P.	Proyecto/s E.P.	Actividad E.P.	Orientación	Unidad Ejecutora	Actividad P.C.A.	Subactividad P.C.A.	Descripción	Unidad	Cantidad	Descripción de la Pormesa	Beneficio	Monto Acreos	Efectivo	Fondo de Reserva	Monto	Saldo	Alquiler	Impuesto	Abono	Salvocto	Reservado	Disponible
2020 - 5% FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS	0. SIN PROYECTO	55.0.3. GESTIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO EN DESASTRES Y EMERGENCIAS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Remuneraciones Servidores Públicos	DECIMO TERCER SUELDO	916 - SAMBORDON	510203	Decimotercer Sueldo	1	Unidad	\$ 14.516,00	\$ 14.516,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 5% FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS	0. SIN PROYECTO	55.0.3. GESTIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO EN DESASTRES Y EMERGENCIAS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Remuneraciones Servidores Públicos	DECIMO CUARTO SUELDO	916 - SAMBORDON	510204	Decimocuarto Sueldo	10	Unidad	\$ 4.000,00	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 5% FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS	0. SIN PROYECTO	55.0.3. GESTIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO EN DESASTRES Y EMERGENCIAS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Beneficios de Ley	APORTE PATRONAL	916 - SAMBORDON	510601	Aporte Patronal	1	Unidad	\$ 16.809,53	\$ 16.809,53	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 5% FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS	0. SIN PROYECTO	55.0.3. GESTIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO EN DESASTRES Y EMERGENCIAS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Beneficios de Ley	FONDO DE RESERVA	916 - SAMBORDON	510602	Fondo de Reserva	1	Unidad	\$ 14.370,58	\$ 14.370,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.1. GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	Subsecretaría de Reducción de Riesgos	Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos	Actividades Institucionales que requieren desplazamiento de los servidores de la Matriz del SNIGR a territorio para la realización de talleres de fortalecimiento actores del SNIGR, reuniones de trabajo, asistencia técnica a diferentes actores del SNIGR	Vehículos y Substancias al interior para el Subsector de Reducción de Riesgos	916 - SAMBORDON	530303	Vehículos y Substancias en el Interior	1	Unidad	\$ 3.000,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.1. GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	Subsecretaría de Reducción de Riesgos	Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos	Actividades Institucionales que requieren desplazamiento de los servidores de la Matriz del SNIGR a territorio para la realización de talleres de fortalecimiento actores del SNIGR, reuniones de trabajo, asistencia técnica a diferentes actores del SNIGR	Pasajes al interior para el personal de la Dirección de Desarrollo y Capacidades	916 - SAMBORDON	530301	Pasajes al Interior	1	Unidad	\$ 3.000,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.1. GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	Subsecretaría de Reducción de Riesgos	Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos	Actividades Institucionales que requieren desplazamiento de los servidores de la Matriz del SNIGR a territorio para la realización de talleres de fortalecimiento actores del SNIGR, reuniones de trabajo, asistencia técnica a diferentes actores del SNIGR	Pasajes al interior para el personal de la Dirección de Desarrollo y Capacidades	916 - SAMBORDON	510203	Decimotercer Sueldo	10	Unidad	\$ 1.898,60	\$ 1.898,60	\$ 1.898,60	\$ 1.898,60	\$ 1.898,60	\$ 1.898,60	\$ 1.898,60	\$ 1.898,60	\$ 1.898,60	\$ 1.898,60	
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.1. GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	Subsecretaría de Reducción de Riesgos	Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos	Actividades Institucionales que requieren desplazamiento de los servidores de la Matriz del SNIGR a territorio para la realización de talleres de fortalecimiento actores del SNIGR, reuniones de trabajo, asistencia técnica a diferentes actores del SNIGR	Pasajes al interior para el personal de la Dirección de Desarrollo y Capacidades	916 - SAMBORDON	510602	Fondo de Reserva	1	Unidad	\$ 16.868,41	\$ 16.868,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.1. GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	Subsecretaría de Reducción de Riesgos	Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos	Actividades Institucionales que requieren desplazamiento de los servidores de la Matriz del SNIGR a territorio para la realización de talleres de fortalecimiento actores del SNIGR, reuniones de trabajo, asistencia técnica a diferentes actores del SNIGR	Pasajes al interior para el personal de la Dirección de Desarrollo y Capacidades	916 - SAMBORDON	510601	Aporte Patronal	1	Unidad	\$ 21.985,79	\$ 21.985,79	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.1. GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	Subsecretaría de Reducción de Riesgos	Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos	Actividades Institucionales que requieren desplazamiento de los servidores de la Matriz del SNIGR a territorio para la realización de talleres de fortalecimiento actores del SNIGR, reuniones de trabajo, asistencia técnica a diferentes actores del SNIGR	Pasajes al interior para el personal de la Dirección de Desarrollo y Capacidades	916 - SAMBORDON	510105	Remuneraciones Unificadas	1	Unidad	\$ 227.832,00	\$ 227.832,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.1. GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	Subsecretaría de Reducción de Riesgos	Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos	Actividades Institucionales que requieren desplazamiento de los servidores de la Matriz del SNIGR a territorio para la realización de talleres de fortalecimiento actores del SNIGR, reuniones de trabajo, asistencia técnica a diferentes actores del SNIGR	Pasajes al interior para el personal de la Dirección de Desarrollo y Capacidades	916 - SAMBORDON	510204	Decimocuarto Sueldo	1	Unidad	\$ 4.400,00	\$ 4.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.1. GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	Subsecretaría de Reducción de Riesgos	Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos	Actividades Institucionales que requieren desplazamiento de los servidores de la Matriz del SNIGR a territorio para la realización de talleres de fortalecimiento actores del SNIGR, reuniones de trabajo, asistencia técnica a diferentes actores del SNIGR	Pasajes al interior para el personal de la Dirección de Desarrollo y Capacidades	916 - SAMBORDON	510203	Decimotercer Sueldo	12	Unidad	\$ 7.680,00	\$ 640,00	\$ 640,00	\$ 640,00	\$ 640,00	\$ 640,00	\$ 640,00	\$ 640,00	\$ 640,00	\$ 640,00	
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.2. GESTIÓN DE POLÍTICAS Y ESTÁNDARES EN GESTIÓN DE RIESGOS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Remuneraciones Servidores Públicos	REMUNERACIONES UNIFICADAS	916 - SAMBORDON	510105	Remuneraciones Unificadas	12	Unidad	\$ 7.680,00	\$ 92.160,00	\$ 92.160,00	\$ 7.680,00	\$ 7.680,00	\$ 7.680,00	\$ 7.680,00	\$ 7.680,00	\$ 7.680,00	\$ 7.680,00	
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.2. GESTIÓN DE POLÍTICAS Y ESTÁNDARES EN GESTIÓN DE RIESGOS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Remuneraciones Servidores Públicos	DECIMO CUARTO SUELDO	916 - SAMBORDON	510602	Decimocuarto Sueldo	1	Unidad	\$ 4.400,00	\$ 4.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.2. GESTIÓN DE POLÍTICAS Y ESTÁNDARES EN GESTIÓN DE RIESGOS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Remuneraciones Servidores Públicos	DECIMO TERCER SUELDO	916 - SAMBORDON	510601	Aporte Patronal	1	Unidad	\$ 8.893,44	\$ 8.893,44	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.2. GESTIÓN DE POLÍTICAS Y ESTÁNDARES EN GESTIÓN DE RIESGOS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Beneficios de Ley	FONDOS DE RESERVA	916 - SAMBORDON	510602	Fondo de Reserva	1	Unidad	\$ 4.075,04	\$ 4.075,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.2. GESTIÓN DE POLÍTICAS Y ESTÁNDARES EN GESTIÓN DE RIESGOS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Procesos de elaboración, asesoría y socialización de políticas, estándares y protocolos para la reducción de riesgos de desastre.	Pago de pasajes al interior para el personal de la Dirección de Desarrollo y Capacidades	916 - SAMBORDON	530303	Vehículos y Substancias en el Interior	1	Unidad	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.2. GESTIÓN DE POLÍTICAS Y ESTÁNDARES EN GESTIÓN DE RIESGOS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Procesos de elaboración, asesoría y socialización de políticas, estándares y protocolos para la reducción de riesgos de desastre.	Pago de pasajes al interior para el personal de la Dirección de Desarrollo y Capacidades	916 - SAMBORDON	510204	Decimocuarto Sueldo	1	Unidad	\$ 2.000,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 20,00	
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.2. GESTIÓN DE POLÍTICAS Y ESTÁNDARES EN GESTIÓN DE RIESGOS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Procesos de elaboración, asesoría y socialización de políticas, estándares y protocolos para la reducción de riesgos de desastre.	Pago de pasajes al interior para el personal de la Dirección de Desarrollo y Capacidades	916 - SAMBORDON	510601	Apote Patronal	1	Unidad	\$ 8.144,40	\$ 8.144,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.3. GESTIÓN DE ESTRATEGIAS INTERNACIONALES PARA LA REDUCIÓN DE RIESGOS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Beneficios de Ley	APORTE PATRONAL	916 - SAMBORDON	510601	Apote Patronal	1	Unidad	\$ 9.430,75	\$ 9.430,75	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2020 - 56. PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGO	0. SIN PROYECTO	56.0.3. GESTIÓN DE ESTRATEGIAS INTERNACIONALES PARA LA REDUCIÓN DE RIESGOS	Coordinación General Administrativa y Financiera	Dirección de Administración de Recursos Humanos	Remuneraciones Servidores Públicos	REMUNERACIONES UNIFICADAS	916 - SAMBORDON	510105</														

